

CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS
DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

La proposición de Presupuesto para el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio del año 2019 alcanza a \$188.129.522 miles, con un mayor gasto fiscal de \$7.277.670 miles lo que representa un incremento de un 4,0% en relación al año 2018. Este incremento responde principalmente al impacto de la implementación de la nueva institucionalidad (Ley N° 21.045), la cual tiene efecto sólo en el gasto de operación (subtítulos 21 y 22) y en activos no financieros, y no en Líneas Programáticas.

A continuación, se presenta el contenido más relevante del Proyecto de Ley de Presupuestos del Ministerio de Educación, en base a la estructura de cuadro anterior que muestra las diferentes Líneas Programáticas.

Cabe observar que en general las líneas que presentan bajas tienen continuidad programática, y la reducción de recursos corresponde a trasposos de personal de honorarios a contrata, con el correspondiente incremento en el subtítulo gastos en personal (subtítulo 21) y, en menor medida, a ajustes por estimación de inflación y tipo de cambio, cuando corresponde.

Miles de \$ 2019

- | | |
|--|-------------------|
| 1) <u>Culturas y Artes</u> | 92.358.844 |
| • Financiamiento al Fomento del Arte y la Cultura: | 36.550.008 |
| Esta línea contempla los Fondos Culturales del Libro, la Música, Audiovisual y FONDART, y para el año 2019 se incorporan recursos para Beca Chile Crea en los distintos fondos, así como Plan Piloto Fomento Lector, Plan de Apreciación de la Música, y concurso de proyectos en general. | |
| • Fortalecimiento del Acceso al Arte y la Cultura: | 24.722.929 |
| Se incrementan recursos para el Programa Red Cultura y el Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Culturales (Ex Intermediación Cultural). | |
| • Otras Instituciones Colaboradoras: | 6.774.829 |
| Este programa mantiene nivel de continuidad. Las instituciones y organizaciones culturales sin fines de lucro identificadas por Glosa se mantienen. | |

Miles de \$ 2019

- **Ministerio de Relaciones Exteriores:** 1.087.450
Esta transferencia, que financia actividades culturales diseñadas y generadas desde la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, mantiene continuidad.
- **Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural:** 11.910.932
Contempla recursos para implementar medidas tales como crear una nueva plataforma digital de difusión de contenido cultural que vincule creadores chilenos con la comunidad, estudios e implementación Vale Cultura, fomento de la difusión de las obras de artistas nacionales, entre otras.
- **Formación Artística Temprana:** 2.599.724
Esta línea considera los programas de Fomento del Arte en la Educación y el Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación, en ambos casos se mantiene nivel de continuidad programática.
- **Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Jóvenes y Niños (CECREA):** 5.890.061
Esta línea contempla para el año 2019 recursos de arrastre para finalizar las obras de construcción de los nuevos centros de La Ligua, Vallenar, Valdivia y Castro, y para el diseño de CECREA Arica. Se incrementan los recursos vía transferencias corrientes para cubrir mayor gasto de funcionamiento, mantención y programación para los 3 nuevos centros que inician sus operaciones durante el próximo año.
- **Financiamiento de Infraestructura Cultural:** 2.441.811
Este programa de transferencias de capital para organizaciones culturales privadas sin fines de lucro y municipalidades, presenta un monto de continuidad.
- **Exportación de Servicios:** 381.100
Se incrementan los recursos de este programa con financiamiento BID, que busca potenciar la internacionalización de los sectores creativos, promoviendo las exportaciones de servicios.

Miles de \$ 2019

2) Patrimonio

15.974.952

- Patrimonio Cultural: 3.935.297
Esta línea programática considera los programas: Fomento y Desarrollo del Patrimonio Nacional, Sistema Nacional de Patrimonio Material e Inmaterial, Fomento y Difusión del Arte y las Culturas de Pueblos Indígenas y Fondo del Patrimonio (creado en Ley N°21.045).

- Sitios del Patrimonio Mundial: 299.543
Esta línea programática corresponde a transferencias al Sector Privado con el mismo nombre y al Centro Nacional del Patrimonio Mundial. Para el año 2019 se proyecta nivel de continuidad programática.

- Acciones Culturales Complementarias: 3.107.543
Esta línea mantiene la continuidad programática para el año 2019, pese a una significativa caída en términos presupuestarios que obedece a que se trasladaron recursos identificados como gasto operacional permanente de la institución, a sus respectivos subtítulos, quedando sólo los recursos con destino programático.

- Convenios con Fundaciones: 3.551.506
Esta línea programática presenta nivel de continuidad y en ella se consolidan los recursos destinados al Museo San Francisco, a la Fundación Museo de la Memoria y a la asignación Instituciones Colaboradoras.

- Programa de Modernización del Archivo Nacional (BID) 576.800
Se proyecta un incremento en función del programa de actividades establecido en convenio con BID.

- Iniciativas de Inversión: 2.753.417
Se consideran recursos de arrastre y un incremental de libre disponibilidad.

- Fondo de Mejoramiento Integral de Museos: 1.143.223
Contempla un incremento de recursos para esta línea programática

- Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas 607.623